

*Archivo Histórico de Jalisco Departamento de Investigación y Divulgación*

*El Tiempo*  
*Jalisco*



Año XI Núm. 31 Marzo 2016

# Índice



## ***Morelos entre los ideales independentistas y el estado teocrático***

<b><i>Editorial</i></b> . . . . .	<b>3</b>
<b><i>Línea del tiempo</i></b> . . . . .	<b>4</b>
<b><i>Morelos entre los ideales independentistas y el estado teocrático</i></b> . . . .	<b>5</b>
<b><i>Bibliografía y fuentes hemerográficas</i></b> . . . . .	<b>17</b>



# Editorial



El 22 de diciembre del 2015 se celebró el Bicentenario luctuoso de Don José María Morelos y Pavón, en dicha fecha, el Siervo de la Nación murió fusilado en San Cristóbal Ecatepec. El gobierno federal realizó varios eventos para honrar al prócer de la nación; se acuñó una moneda con su efigie y le fue rendido un homenaje en el Castillo de Chapultepec.

Archivo Histórico le dedica su primera revista electrónica del 2016, El Tiempo Jalisco, a la memoria del autor de los Sentimientos de la Nación, rescatando aspectos de su pensamiento político e ideario libertario, por los que sacrificó la vida. Entre algunos aspectos a destacar están su bíblica convicción de ser el instrumento de Dios en su lucha contra el anticristo, personificado, en su tiempo, en la figura de Napoleón Bonaparte; de quien temían los novohispanos lo peor; pues vivían al alba de que las tropas francesas, que ya dominaban la península ibérica, en cualquier momento invadirían América.

Entre el pensamiento de Morelos y la causa cristera hay puntos en común, que la revista señala; igual que el Siervo de la nación, los soldados de Cristo Rey soñaban con la instauración de Estado confesional, por no llamarlo teocrático, donde la fe católica sería enaltecida por encima de las demás; en particular recibiría culto público y privilegiado la Virgen de Guadalupe.

Sobre estos y muchos aspectos poco conocidos de Morelos trata la presente entrega del Tiempo de Jalisco. Así que invitamos a nuestros amables lectores a echarle un vistazo. En nuestro sitio de Facebook con gusto podemos recibir sus impresiones y aportaciones.

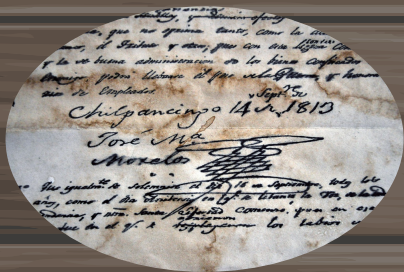
Atte.

Lic. Carmen Guadalupe Lomelí Molina  
**Directora del Archivo Histórico de Jalisco**

# Linea del Tiempo



Enero de 1807, firma de los Tratado de Fontainebleau; firmada



14 de septiembre de 1813, Morelos da a conocer su manifiesto político patriótico los Sentimientos de la Nación

25 enero de 1801, Napoleón y el Papa Pío VII suscriben un concordato



5 de mayo de 1808 los reyes españoles, Carlos IV y Fernando VII abdican en nombre de Napoleón



1814 Morelos jura la Constitución de Apatzingán y recibe del congreso de Anáhuac en el título de Generalísimo





*Morelos entre los ideales independentistas y el estado teocrático .*

Por el Dr. Fabian Acosta Rico

En tiempos en que la Reforma borbónica seguía su marcha, iniciada durante el reinado de Carlos III, un acontecimiento inesperado les trastocó radicalmente su panorama político a los monarcas españoles. Los ejércitos napoleónicos dominan Europa. Siendo Inglaterra la potencia naval más importante (a la saga en poder marítimo estaban los holandeses y los propios franceses), con una economía dependiente de los metales preciosos extraídos de las colonias americanas, y para colmo debilitada en lo militar, la monarquía española no tuvo más remedio que aliarse con Napoleón Bonaparte. Esta alianza, que a la postre perjudicó al Imperio español, fue conocida como el Tratado de Fontainebleau; firmada en 1807.



Con el pretexto de invadir Portugal, amiga de Inglaterra, los ejércitos del Emperador francés atravesaron el territorio español y puesta ya la mesa, el Emperador se valió de aquella fuerza de ocupación para exigirle su abdicación al Rey Carlos IV de España, violando así el pacto que tenía con la Corona española, su supuesta aliada.

Carlos IV abdica, sí, pero a favor de su hijo Fernando

VII. Para desdicha de España, ninguno de estos dos “orgullosos” representantes de la dinastía borbónica estuvo a la altura de las circunstancias. Intentando ganarse el favor del Emperador, padre e hijo viajaron, cada uno por su parte, rumbo a la frontera con Francia.

Nada lograron en provecho del pueblo español ni de su dinastía. Carlos y Fernando caen prisioneros de los invasores y para colmo, a sus espaldas, el favorito del rey Carlos, Manuel Godoy, negociaba en Bayona un tratado con los franceses



mediante el cual tanto España como sus colonias fueron integradas al Imperio de Napoleón.

Napoleón en persona forzó a Fernando VII a regresarle la Corona a su padre y éste fue obligado por su captor a abdicar a favor de José Napoleón Bonaparte, apodado por sus súbditos españoles



como “Pepe Botellas” por su infundada y supuesta afición por el alcohol.

Los novohispanos sentían un gran desafecto por los peninsulares, entiéndase, por los españoles encumbrados en la Real Audiencia y virreyes que venían a la Nueva España a explotar y saquear; en cambio, le tenían una lealtad casi mesiánica a sus reyes, sobre todo a Fernando VII y no pocos soñaban con la posibilidad de que el Príncipe siguiera el ejemplo de Pedro I de Portugal y aceptara el trono de la Nueva España, así como éste lo hizo con el de Brasil cuando huyó precisamente de los franceses.

Las guerras de independencia fueron rebeliones populares, la mayoría desorganizadas y encabezadas por clérigos y criollos resentidos con los peninsulares o gachupines; a quienes tachaban de traidores dispuestos a entregar el virreinato a los franceses. El peligro era eminente. Los enemigos de la Iglesia mandaban en el trono de España. El “anticristo” de la época, Napoleón, en cualquier momento movilizaría su arma y ejército con rumbo



a América, con la complicidad de muchos españoles francófilos que simpatizaban con la política anticlerical y liberal del Emperador.

La potencial amenaza francesa mantenía en guardia a los novohispanos; “por Dios y por el Rey” alertas y dispuestos a pelear y morir. Si España caía; si sus apostatas enemigos la vencían por lo menos había que hacer el esfuerzo por rescatar a la Nueva España y si el precio o la solución conllevaba separarla de la Metrópoli optarían por una medida tan radical como definitiva.

El insurgente que más se caracterizó por su radicalismo clerical y que mejor encarnó esta postura de romper con España para salvar a México y a su Iglesia de los impíos y liberales, tanto franceses como españoles fue, sin duda, José María Morelos y Pavón.

La figura y postura política de Morelos despertaron la admiración de católicos militantes sigloveinteros como de los cristeros y sinarquistas. Morelos inspiró y fue un referente ideológico de ultramontanos y derechistas, junto con otro héroe de la Independencia que, contradictoriamente, luchó en el bando opuesto, e incluso combatió encarnizadamente al “Generalísimo” y que pasaría a la historia revisionista, o no-oficial, con el mote del “Libertador de México”, Don Agustín de Iturbide.

Las ideas Morelos esgrimen una mística guerra de corte cristiano. El Jefe del ejército del sur estuvo empeñado en pelear por la integridad de la religión, la cual veía amenazada por los impíos franceses. Por eso juró ante los Constituyentes de 1814, cuando éstos lo nombran “Generalísimo”: “defender a costa de su sangre la religión católica, la pureza de María santísima, los derechos de la nación...”. (Pelaez, 1983, pág. 107).

En la revolución insurgente de Morelos y en la insurrección cristera hay un común denominador o si se prefiere una meta compartida: la defensa de la Iglesia cuyos derechos, en ambos casos, se ven amenazados por un Estado secular. Otro punto en común que tuvieron los combatientes de Morelos y los de Cristo Rey fue su actitud ante la muerte. Para el insurgente y el soldado cristero la muerte significaba redención ya que, desde su sistema de creencias, sacrificar la vida en defensa de la religión los honra y a la vez los elevaba a la más grande gloria. A ninguno de estos dos modernos cruzados les importó, y así lo rotularon en sus credos políticos, perder la vida y sacrificar su haber en defensa de los sagrados derechos de la religión y de la patria. Además, su fe los animaba a creer que su inmolación

tenían abiertas, de par en par, las puertas del Cielo.

Siguiendo con Morelos, notamos que en su credo político las figuras más caras son el Dios de las Escrituras, la Virgen de Guadalupe y la Iglesia. Los insurgentes eran guadalupanos y no podía ser de otra manera; la Virgen del Tepeyac representaba una advocación mariana puramente americana y ante todo mexicana. Ella, aunque lo veo con soslayo la historia oficial, fue indiscutiblemente la patrona de la Independencia. Su imagen sirvió de estandarte libertario; a su intersección se acogieron los insurgentes que por amor y devoción llevaban prendida en el sombrero la estampa de la Virgen morena.

La Guadalupana estuvo muy presente en la Guerra de Independencia como símbolo de unidad entre todos los insurgentes. Morelos, de haber triunfado, hubiera rebautizado a la capital con el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe. El propio Iturbide, ya como emperador de México, creó una orden neo-aristocrática consagrada a la Virgen del Tepeyac.

El tema de la Virgen del Tepeyac nos da pie para señalar una importante diferencia entre insurgentes y cristeros; una relacionada con sus aclamaciones devocionales y distintivos políticos. A la Guadalupana, reina y protectora, elevaban su grito de guerra los insurgentes, en cambio, los cristeros igual de guadalupanos, como la mayoría de los católicos mexicanos, los inspiró y emblemizó más el Sagrado Corazón de Jesús; ovacionado por ellos como Cristo Rey.

Si bien los propios tratados de política de Tomás de Aquino, como su célebre Opúsculo sobre el gobierno civil prohíben a los cristianos tomar las armas contra sus gobernantes, aunque estos no



les acreditaría la salvación de sus almas. Morir por la patria los convertía en héroes; pero, sacrificarse por Dios y la Iglesia los hacía mártires y, como tales,



sean creyentes, además de obligar a reconocer la legitimidad de su autoridad y más si la obtuvieron siguiendo las reglas o leyes aceptadas por el pueblo. En el caso de la lucha de independencia, igual que en la Guerra cristera, los católicos insurrectos tenían la



convicción de que el Estado se había corrompido a tal grado que, de ser un instrumento de la Providencia, se había convertido en una encarnación de la bíblica Babilonia.

Los insurgentes, como lo señala Churruca Peláez en su libro *El Pensamiento insurgente de Morelos*, compararon su lucha con la historia de Israel. Igual que los judíos, los mexicanos enfrentaban a un dominador extranjero que los mantenía en la opresión y esclavitud. El Imperio que los mantenía subyugado era tan sordo a la voluntad y justicia de Dios, como los paganos imperios de Babilonia y Egipto. Rebelarse contra él no era un desacato contra Dios, sino una acción providencial como la emancipación de los judíos.

Esta idea la tenía presente Morelos y así se la

expresó al Obispo de Oaxaca en una carta que le envió el 25 de noviembre de 1812:

Siglos después, a la eternidad en donde no existe ni el antes ni el después, llegó otro grito desgarrador. Eran las voces de los nuevos israelitas: este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel, trabajado por Faraón, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno, y compadecido Éste de sus desgracias, abrió su boca y decretó ante la corte de los serrines, que el Anáhuac fuese libre. (Pelaez, 1983, pág. 111).

Los cristeros, hombres de idéntica raza y fe a las de Morelos, daban a Dios por aliado y guía: ante Él cumplían el humilde papel de instrumentos de su Voluntad. Por eso, el caudillismo revolucionario que tantos celos y traiciones motivó, a la hora del triunfo y de la repartición del poder, en los cristeros no prendió; pues el líder y el general cristero, por



su mística de combate y convicciones cristianas, no se sacrificaba por su gloria personal; y en su lucha tenía la certeza de que era la mano de Dios quien lo conducía lo mismo a la ansiada victoria que a la santificante derrota.

Cristeros e insurgentes apelaron al Dios belicoso del Antiguo Testamento en la necesidad de legitimar el punitivo deseo de castigar a los opresores; pues en los Evangelios (es decir en el Nuevo Testamento) pocas pautas podían encontrar que los animaran a rebelarse contra sus respectivos tiranos: el revolucionario o el español.

La exégesis que realizó Morelos de las Antiguas escrituras, para justificar el derecho de los mexicanos a tomar las armas en defensa de la fe y la patria, fue sumamente personal; en cambio, los cristeros y sobre todo sus ideólogos, como Miguel Palomar y René Capistrán, se apoyaron más en lo escrito por los doctores de la Iglesia.

Morelos, en su lectura contextualizada de la Biblia, ve reflejada su misión insurgente en la historia sagrada; los jueces de Israel, los libertadores, más que ejemplos se le revelan como arquetipos sagrados que él encarna en su época y ante el pueblo mexicano. Este sentir del "Generalísimo" no fue un quijotismo producido por una voluntad exaltada y una mente fanática, pues tuvo como prueba y afirmación de su vocación de "redentor" las circunstancias o la situación desesperada que atravesaba su nación; dichas circunstancias fueron, para Morelos claves o señales en las que Dios le ratificó su destino y misión; ambos muy similares a los de Judas Macabeo. Al igual que a este héroe judío, Dios lo había elegido a él para que comandara los ejércitos de héroes y mártires destinados a liberar a la Iglesia y a la Patria de los impíos que las mantenían sometidas.

El caso de los cristeros es un tanto distinto. Como decíamos, los soldados de Cristo Rey mostraron apego a las exegesis y enseñanzas de teólogos y mitrados; no en vano la mayoría de los líderes cristeros emergieron de las filas de la Acción católica, la Asociación Católica de la Juvenil, la Unión Popular o la Unión. Estas organizaciones, conformadas por hombres y mujeres con alma de "cruzados", exigían a sus miembros apego irrestricto a los dictados pontificios y obediencia casi ciega al resto de la jerarquía católica. Por otro lado, la



Curia romana y el alto clero mexicano, a pesar de las adversidades post-revolucionarias, no cifran esperanza alguna en el advenimiento providencial de un líder católico, como el propio Morelos, proclive a exceso fanáticos y mesiánicos como los de considerarse un héroe de dimensiones bíblicas destinado a redimir a la cristiandad mexicana.

El que la lucha armada en pro de la Religión y la Patria haya sido interpretada como una acción redentora de carácter personal que elevaba a su dirigente al grado casi de Mesías, como en el caso de Morelos; o el que se le haya entendido como una acción impersonal, donde sus líderes políticos



y militares se declaraban anónimos instrumentos de la Providencia, como la Cristiada, las dos de igual manera obedecieron a un reclamo popular que hizo eco entre católicos militantes de distinto cuño ideológico y contexto histórico. Pues en ambas no se trata de una lucha cualquiera motivada por ambiciones personales o impulsos egolátricos; prevalece la convicción de la existencia de un mandato de Dios; de un categórico llamado a una guerra santa, sólo evadible so pena de ir en contra de la propia conciencia y de contrariar la Voluntad divina. La cobardía o indolencia califican como pecados graves.

Tanto para Morelos, como para los cristeros, sus respectivas guerras santa iban encaminadas a restaurar el orden social decretado por Dios; orden trastocado por los infieles o enemigos de la Iglesia. Reencauzar a la sociedad y reconstituir el Estado, bajo los lineamientos del orden natural y divino, eran los objetivos políticos de insurgentes y cristeros. En el caso de los cristeros, las fuerzas luciferinas, por utilizar un término teológico, estaban representadas por los masones, comunistas, anarquistas y, en general, por los revolucionarios, anticlericales, que se había apoderado ilegítimamente del Estado. Mas el hecho de que estos grupos anticlericales ostentaran una autoridad de la que no eran los legítimos dueños no fue, para los cristeros, la peor de sus faltas, sino el que utilizaran dicha autoridad para fines contrarios a las funciones providenciales de la política; es decir, el que emplearan el poder del Estado para atentar contra uno de los bienes más preciados del hombre la libertad; y sobre todo la libertad religiosa.

Los insurgentes también lucharon contra un gobierno que atentaba contra este derecho; pero, en su caso, el enemigo a vencer eran los



españoles a los que acusaban de dejarse corromper por la ilustración y ser disimulados seguidores del anticristo (entiéndase por anticristo Napoleón). Pelearon, en un primer momento, no por la independencia de la América del Norte; sino en defensa de su modus vivendi, católico e hispano, al que advirtieron amenazado por el invasor francés; el cual, tras tomar la península ibérica, no tardaría, según los pronósticos novohispanos, en reclamar los dominios españoles de ultramar anteponiendo la voz y espada del mariscal Joaquín Murat y legitimando dicho reclamo en la autoridad de José Bonaparte (hermano del "Corso" y por el rey de España). El emperador de los franceses obligó al Papa, Pío VII, a coronarlo emperador (siendo que ya había uno y para toda la cristiandad, Francisco II del Sacro Imperio Romano Germánico) y lo disuadía,

con el incontestable argumento del poderío militar francés a firmar un nuevo concordato, en 1801, que reivindicaba las viejas tesis y exigencias del galicanismo de Francisco I. Muchos insurgentes tomaron las armas con la idea y motivación de pelear contra los opresores de la Iglesia y de la catolicidad en general; encarnados en el soldado napoleónico y sus “aliados” peninsulares.

Para la mentalidad de los católicos militantes decimonónicos, la que por cierto no cambió mucho en poco más de un siglo, los problemas religiosos y políticos de su nación no podían ser resueltos por separado. Sin un gobierno constituido por verdaderos católicos, la libertad religiosa no pasaría de ser una utopía y la Iglesia jamás dejaría de estar a merced de sus enemigos. Salvar a la patria conllevaba socorrer a la religión.

Para salvaguardar la libertad y defender a la Iglesia, los insurgentes no encontraron una solución más viable y definitiva que independizar a México de España. Además de una solución a sus problemas políticos, la independencia era también un dictado divino pues, como lo expresó Morelos, Dios hizo a los hombres libres al igual que a los pueblos. Destino y aspiración sagrada, alcanzar la libertad a cualquier precio, sin reparar en sacrificios. Por eso Morelos les declara a los Constituyentes de Chilpancingo: “Americanos. El siervo de la Nación os habla en pocas y convincentes razones: oíde... somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía”. (Pelaez, 1983, pág. 119)

Por tanto, luchar por la independencia no podía ser tomada como una acción impía o herética, por el contrario, el no sumarse a la avanzada de los libertadores o el oponérsele equivalía a ser cómplice o partidario de mal; o en términos del propio Morelos,

a servir pasiva o activamente a Luzbel, pues Dios, en su plan Divino, quería la independencia de México, así como quiso la libertad de Israel y de todos los pueblos. Por eso afirma el “Generalísimo”, según lo cita Churruca Peláez que: “Quienes cuestionan o tratan de impedir la independencia son seguidores de Satanás. Su oposición es un pecado que los aparta del orden de la gracia”. (1983, pág. 120)

En síntesis, Dios deseaba, según Morelos, que los americanos defendieran y sus derechos y dignidad; y que recobraran la libertad que, desde la eternidad, les había otorgado Dios. Pelear por México, sacrificar riqueza y la propia vida por la libertad de la Patria y de la Religión era una demanda de la justicia y una exigencia de la conciencia que no podía ser ignorada; negarse a tan providencial misión traería la ruina de la nación y la destrucción de la Iglesia.



Los cristeros no enfrentaban un enemigo extranjero ni la dominación de una potencia de ultramar, como los libertadores encabezados por Morelos, al menos no en apariencia. Si revisamos el discurso de los defensores de la fe en él recalcan contra la figura de Plutarco Elías Calles en aspectos tanto públicos como privados. No lo consideran



un verdadero mexicano, lo apodaban el turco por descender, supuestamente, de orientales; y lo veían, además, casi como un virrey del imperialismo yanqui. Por tanto, los cristeros, que en los momentos más comprometidos de la lucha, se afanaron por derrocar a Calles y a sus testaferros: Portes Gil, Pascual Ortiz etc., creyeron combatir también, de manera indirecta, al sustentador del "tirano" y de su régimen, el gobierno norteamericano; al que culparon de no permitir que los católicos estadounidenses acaudalados apoyaran la causa cristera y que, además, los tachó de radicales blancos.

Insurgentes y cristeros, en diferentes épocas y abanderando similares ideales patrióticos y religiosos, pretendieron salvar a México de la esclavitud que imponía sobre él dos tipos de imperialismo: el borbónico o español y el yanqui. Ambos imperialismos, además de que implicaban el sometimiento, directo o indirecto, a un gobierno extranjero, tenían un común denominador, que detonaba el odio patriótico de ciertos mexicanos, los dos eran, en menor o mayor medida, anticlericales. Tanto el imperialismo español como el norteamericano se afanaban en controlar o reducir al mínimo el poder y la influencia del clero. Cristeros e insurgentes estaban convencidos que su lucha era, como en los tiempos de los cruzados, una guerra santa, sí, pero contra una potencia extranjera que mancillaba la soberanía del país, que atentaba contra la libertad que por voluntad de Dios les pertenecía y que, para rematar, se oponía o no les permitía profesar la única fe que para ellos podía existir: la fe católica.

Mas expulsar al extranjero del país junto con sus cómplices no bastaba. Morelos igual que Gorostieta y Miguel Palomar y Vizcarra tenían como proyecto que al triunfo de sus respectivas

causas instaurarían un gobierno de católicos y para católicos, que estaría supervisado y guiado moralmente por el clero y en especial por la alta jerarquía eclesiástica. Morelos no puede ser, en



ningún sentido, un antecesor o prócer de liberales o revolucionarios mexicanos; si buena parte del ala conservadora más clerical no lo adoptó como uno de sus ideólogos se debe, posiblemente, a la rivalidad militar que existió entre el "Siervo de la Nación" y el "Libertador de México".

Nadie negaba el catolicismo militante de Morelos; pero, su odio a los españoles lo distanció de los reaccionarios mexicanos, la mayoría de ellos hispanistas; en cambio, Iturbide no sólo defendió fielmente a la Iglesia, además, fue un partidario de la conciliación y la convivencia fraternal entre mexicanos y españoles; tal postura política lo volvió casi una bandera o emblema político de la reacción, más aún, no pocos lo consideran el prócer del conservadurismo mexicano por antonomasia. Aunque no podemos dejar de admitir que los católicos militantes de finales del XIX y principios del XX rescataron como parte de su herencia ideológica el pensamiento político de Morelos sin abandonar su culto al "Libertador".



Los conservadores decimonónicos fueron aliados de la Iglesia mas no sus incondicionales vasallos; ellos representaron los intereses de otra institución igualmente poderosa, el Ejército. Tanto amor sentía el militar por la Iglesia como respeto le tenía el clérigo al ejército; en esta relación de recíproca deferencia y aprecio ambas instituciones hicieron mancuerna en la defensa de sus intereses comunes (sus fueros o privilegios) y en el combate a un enemigo común, el Estado liberal.

Los conservadores decimonónicos fueron aliados de la Iglesia mas no sus incondicionales vasallos; ellos representaron los intereses de otra institución igualmente poderosa, el Ejército. Tanto amor sentía el militar por la Iglesia como respeto le tenía el clérigo al ejército; en esta relación de recíproca deferencia y aprecio ambas instituciones hicieron mancuerna en la defensa de sus intereses comunes (sus fueros o privilegios) y en el combate a un enemigo común, el Estado liberal.

En su alianza con el Ejército, la Iglesia no podía hacer prevalecer las prerrogativas de su poder espiritual, pues los uniformes e insignias militares de sus aliados tenían tanto peso político y moral e imponían tanto respeto como las sotanas y crucifijos.

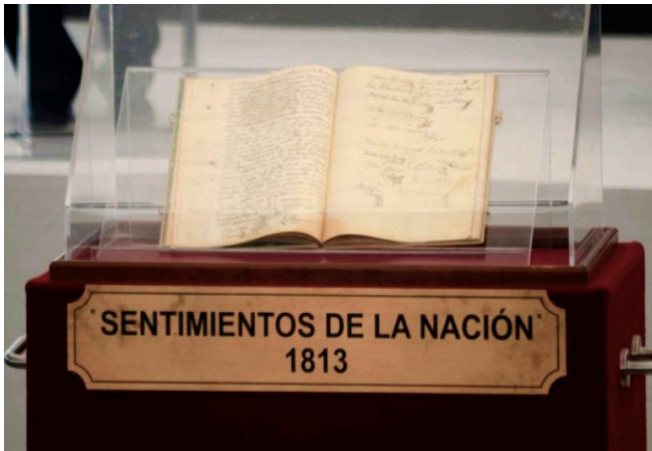
En una situación de menos igualdad se encontraba la reacción de la época porfirista y revolucionaria, pues ya no estaba compuesta por militares, era netamente civil y particularmente clase mediera.

A esta nueva generación de líderes católicos les resultó fácil seguir e identificarse con el fundamentalismo cristiano, de tintes casi teocráticos, de Morelos; al grado que como él, se entregaron de lleno a la defensa del clero y la religión católica con la convicción de que el problema religioso y el político de México eran uno solo; de tal suerte que no se les podía remediar por separado, pues se implicaban mutuamente. Ésta, ciertamente, no fue la perspectiva ni la postura política de los conservadores del siglo XIX que tenían gloria y prestigio propio como oficiales y generales del ejército; el prestigio ganado les dio una independencia y autoridad que no tuvieron sus sucesores, quienes jamás tuvieron el respeto de sus enemigos, ya que estos siempre los calificaron de acólitos o sacristanes de los curas.

En el caso de Morelos, aunque él y sus seguidores empuñaron las armas y conformaron un poderoso ejército que trajo en jaque al general realista Félix María Calleja; el "Generalísimo" no dejó de ser un cura con dotes militares y sus insurrectos una partida de acólitos furiosos y resentidos con los españoles. Que en cuanto tuvieron una oportunidad o respiro en la reyerta, convocaron y realizaron un congreso constituyente que puso por escrito en una Carta Magna que jamás se aplicó, la Constitución de Apatzingán: su convicción y deseo de subordinar la política a la religión y de hacer de México una República católica independiente y obviamente fiel a Roma.

El congreso constituyente convocado por

Morelos redactó leyes cuyos contenidos religiosos o teológicos son por demás evidentes. En muchos de sus artículos, sobre todo en los más importantes no encontramos más que una reiteración ya formalizada de los principios expuestos por el "Generalísimo" en su célebre manifiesto Los sentimientos de la Nación.



En el punto dos de Los Sentimientos... Morelos señala que la religión católica será la única sin tolerancia de otra. La misma indicación, pero convertida en ley, la encontramos en la Constitución de Apatzingán, en su artículo 34 el cual precisaba que en la América Septentrional no se profesaría otra religión que no fuera la católica y no se permitiría o toleraría el culto público o privado de otra fe; y para radicalizar aún más esta postura en su primer artículo la Carta Magna precisa que la religión católica, apostólica y romana es la única que se profesará en el Estado.

Ni los cristeros en el fragor más intenso de su guerra contra el gobierno revolucionaron radicalizaron tanto su postura, a lo sumo reclamaban la libertad religiosa; pero, no la exclusividad para un culto en especial, ni siquiera para el católico.

Seguidores de una utopía o sueño, Morelos y los constituyentes de Chilpancingo fueron los primeros que se esmeraron por concretar un proyecto político que ha mantenido en vigilia a varias generaciones de mexicanos a los que la historia califica de reaccionarios. Los Sentimientos de la Nación y sobre todo la Constitución de Apatzingán representaron un proyecto de nación que, de haberse puesto en práctica, habría hecho de México un país donde el Estado hubiera perseguido a la herejía como a cualquier otro crimen y el abjurar de la fe católica conllevaría la pérdida de la ciudadanía (artículo 15).



La libertad de expresión estaría condicionada a que no se atentara en su ejercicio, ya fuera de manera escrita o hablada, contra el dogma católico, la tranquilidad o el honor de los ciudadanos. Incluso la actividad política quedaba íntimamente ligada a la religión por mandato de las leyes insurgentes. Las elecciones serían antecedidas por una misa solemne de Espíritu Santo. Durante su realización, el sacerdote celebrante pronunciaría un discurso alusivo a las votaciones (art. 69). Terminadas las votaciones, los sufragantes regresarían al templo para cantar en agradecimiento a Dios un Te Deum (art. 76).



En el régimen que pretendían instaurar los insurgentes, como lo indica la Doctrina social de la Iglesia y en especial Tomás de Aquino, los gobernantes electos se preocuparán por el bien material del pueblo, sí, pero también porque éste alcance la salvación o los bienes espirituales, por eso, jurarán defender a costa de sus vidas la religión católica, apostólica y romana (art. 155) y se esmerarán porque: “los pueblos estén proveídos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina” (art. 163). (Pelaez, 1983, pág. 126)

Por eso, la ley no podrá despartarse de los axiomas doctrinales ni morales de la religión Católica; antes bien, los hacía suyos; serán su más pura esencia; y para refrendar de manera ritual este vínculo entre Ley civil y Doctrina cristiana, Morelos, igual que en las elecciones, prescribió que, tras ser promulgada y jurada la Constitución, en su oportunidad se realizaría una misa solemne en agradecimiento que concluiría con el canto de un Te Deum.



Si el calendario festivo oficial de México contempla exclusivamente fechas de carácter patrio, cuya celebración es rigurosamente cívica; el itinerario de festividades nacionales que previó Morelos resultó radicalmente litúrgico. En su manifiesto, Los sentimientos de la nación, contempló como fecha de júbilo de todos los mexicanos el 12 de diciembre. La Constitución estableció que dicho día estaría dedicado a la Patrona de la Libertad de México, cuya imagen sería homenajeada en todos los pueblos.

Como se ve, de haber triunfado la revolución de Morelos, la vida política en México hubiera estado sellada con los ritmos y compases de las celebraciones litúrgicas; la esencia moral y doctrinal del cristianismo habría permeado hasta el acto político más insignificante o nimio; gobernante y sacerdote, de la mano y haciendo labor mancomunada, guiarían los destinos del pueblo de México bajo la égida del Todo Poderoso.

Ni los cristeros, tan fieles a la alta jerarquía católica, tenían esa disposición de compartir abiertamente el poder con el clero en caso de conquistar el Estado; es decir, no pretendían, en su caso, borrar de tajo la separación Iglesia-Estado fruto de la Reforma borbónica y las leyes juaristas, pero sí deseaban desamordazar al clero; añoraban liberarlo del silencio al que fue condenado por el triunfo del laicismo radical para que, desde sus propios espacios, pudiera aconsejar a gobernantes y gobernados a través de la luz de las verdades evangélicas. Las diferencias entre el tipo de gobierno por el que lucharon los cristeros y el que pretendían instaurar los insurgentes, radica en el grado de intervención que le darían a la Iglesia en los asuntos públicos y políticos. Ambos demandaban la libertad de la Iglesia, su emancipación del Estado, pero Morelos, además, quería resarcirle su antiguo poder

y privilegios, mientras los cristeros se conformaban con rescatar para la Iglesia el reconocimiento jurídico y la igualdad constitucional para los clérigos.

El modelo político de los cristeros le apostaba al mutuo respeto entre Estado e Iglesia y al reconocimiento de las funciones que a cada una le correspondía cumplir para bien de la nación; el gobernante estaría siempre dispuesto a escuchar al clérigo y aceptar sus directrices y éste a su vez a subordinarse en lo civil y político a las disposiciones de la autoridad laica.

La democracia con tintes teocráticos del “Siervo de la Nación”, ciertamente está muy por encima del modelo democrático liberal, porque a pesar de su obvio carácter clerical, no es sólo representativa, como la democracia moderna, sino también participativa; en ella se garantiza constitucionalmente uno de los derechos políticos más caros: el derecho de petición. Mediante dicho derecho, los ciudadanos pueden expresarle a sus autoridades iniciativas o sugerencias relacionadas con los asuntos públicos y de gobierno; pero, con la consabida limitación de que ninguna de las propuestas ciudadanas deberá atacar al dogma, la sana moral (la moral cristiana obviamente) ni a la tranquilidad pública. Si el ciudadano toma cuidado en estas observaciones, entonces:

Podrá presentar a este Supremo Gobierno cuanto os parezca conveniente a la felicidad de nuestra Nación, convenciendo prácticamente a los opresores, de aquella verdad consignada en la historia de todos los siglos: que jamás falla un pueblo virtuoso a producir los talentos que le son necesarios. (Pelaez, 1983, pág. 127)

# *Bibliografía y fuentes hemerográficas*

Pelaez, A. C. (1983). *El Pensamiento insurgente de Morelos*. México: Porrúa.

Tallon, A. (2007). *Iglesia galicana, monarquía y confesionalización: un balance historiográfico*.

*ManuScripts Revista d història moderna*. Universidad de Barcelona. .

Truebas, A. (1976). *Iturbide, un destino trágico*. México: Jus.



